



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-CPJ-10-2024

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **adquisición de Bonos Navideños**, referencia número LPN-CPJ-10-2024, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 004, de fecha diez (10) del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

ADMITIR como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme a los artículos 21 y 20 párrafo III combinados de la Resolución núm. 01-2023, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, los cuales expresan lo siguiente: “(...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto. (...) Párrafo III. La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)”.

APROBAR el informe de evaluación económica, de fecha cuatro (4) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), elaborado por los peritos designados, las señoras **Noemí Paredes**, gerente Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional; **Luz M. Mata Rosario**, coordinador (A) de Desarrollo, y **Nathalie G. Fortunato Herrera**, analista de Bienestar y Beneficios, todas pertenecientes a la Dirección de Gestión Humana del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para la *adquisición de Bonos Navideños*, de referencia número LPN-CPJ-10-2024.

APROBAR el análisis de la propuesta económica, de fecha siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para adquisición de Bonos Navideños, de referencia número LPN-CPJ-10-2024.

CUARTO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública nacional para la *adquisición de Bonos Navideños*, de referencia número LPN-CPJ-10-2024, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Lote	Item	Cantidad	Descripción	Monto total adjudicado	Prima de descuento (porcentaje)	Condiciones de entrega
Grupo Ramos, S.A. RNC 101796822	1	1	9,500	Bonos con denominación por valor de RD\$2,000.00	RD\$19,000,000.00	8.5%	Entrega: Los proveedores tendrán hasta un máximo de tres (3) días hábiles después de la colocación de la orden de
		2	9,000	Bonos con denominación de RD\$1,000.00	RD\$9,000,000.00		



Nombre del oferente	Lote	Item	Cantidad	Descripción	Monto total adjudicado	Prima de descuento (porcentaje)	Condiciones de entrega
Centro Cuesta Nacional, S.A.S. RNC 101019921	2	3	15,500	Bonos con denominación de RD\$500.00	RD\$7,750,000.00	8.00%	compras, en horario regular, para hacer la entrega de los bienes que les fueren adjudicados. Pago: La entidad contratante realizará un pago único, dentro de los treinta (30) días después de haber presentado la factura con comprobante gubernamental para la gestión, trámite de pago y la constancia de sus impuestos actualizada. La Dirección de Gestión Humana, emitirá certificación conforme de los bienes recibidos, a fin de iniciar la gestión para fines de pago.
		Total descuento en bonos adicionales			RDP\$3,038,750.00		
		1	9,500	Bonos con denominación por valor de RD\$2,000.00	RD\$19,000,000.00		
		2	9,000	Bonos con denominación de RD\$1,000.00	RD\$9,000,000.00		
		3	15,500	Bonos con denominación de RD\$500.00	RD\$7,750,000.00		
		Total descuento en bonos adicionales			RDP\$2,860,000.00		
Total:				<ul style="list-style-type: none"> • 19,000 unidades de bonos en denominación de D\$2,000.00. • 18,000 unidades de bonos en denominación de D\$1,000.00. • 31,000 unidades de bonos en denominación de RD\$500.00. 	DOP\$71,500,000.00		

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

NOTA: Garantía de fiel cumplimiento de contrato: El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del



Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

Notificación adjudicación
LPN-CPJ-10-2024
GCC-590-2024

Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compra y contrataciones.

YR/AO/tc.